



NORMATIVA DE COMEDOR

1. Horario y puntualidad:

Los alumnos deberán acudir al comedor escolar en el horario establecido y ser puntuales. El personal encargado del servicio no podrá esperar a los alumnos que lleguen tarde, sin razones justificadas.

2. Normas de uso y comportamiento:

Los alumnos deberán respetar al personal encargado del servicio y a sus compañeros de mesa.

Se deberá mantener un buen comportamiento en todo momento y no alterar el orden de la sala.

No está permitido extraer comida del servicio, fuera del recinto de comedor.

Los alumnos deben procurar que quede limpio el sitio que han utilizado. Si el encargado de comedor así lo considera oportuno, los alumnos recogerán y limpiarán la comida que hayan tirado al suelo.

Los alumnos se sentarán en el sitio que el encargado de comedor les indique. En todo momento, deberán obedecer al encargado del comedor y le tratarán con respeto. Antes de recoger la bandeja, el encargado del comedor les indicará si pueden o no irse.

Se respetarán normas básicas de educación, tales como usar correctamente los utensilios de comedor, las servilletas, masticar con la boca cerrada, no hablar con la boca llena, pedir las cosas por favor, dar las gracias, *etc.* Los alumnos deberán mantener una buena higiene personal, lavándose las manos antes de comer.



3. Uso correcto de las instalaciones:

Los alumnos deberán utilizar las instalaciones del comedor escolar de manera adecuada y respetar las normas establecidas. Se deberá mantener la limpieza y orden en el comedor escolar, evitando tirar la comida al suelo y separando los residuos correctamente.

4. Alimentación y dieta:

Los alumnos deberán seguir las recomendaciones de la dieta equilibrada y variada establecida por el servicio de comedor. Se deberá respetar el menú y no solicitar cambios o platos adicionales, a menos que exista una razón médica que lo justifique.

Los alumnos podrán repetir plato siempre que hayan terminado de comer.